



Nombre: Certificado de Vigencia

Unidad: Secretaria Municipal, Oficina de Atención a Organizaciones

Descripción:

- Emitir certificado de vigencia a Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

¿En qué consiste?

- En la elaboración y entrega a los interesados, de un documento que certifica la vigencia de las organizaciones constituidas en la comuna de la Florida y que cuentan por ello con Personalidad Jurídica ante el Registro Público Municipal.

¿A quién está dirigido?

- A las directivas de las organizaciones Comunitarias, Funcionales y territoriales.

Requisitos

- Ser una organización constituida y vigente con un tiempo de duración de su directiva de tres años.

Documentos requeridos

- Acta N° 1 en que conste la elección de la comisión electoral y fije día, hora y lugar de la elección del nuevo directorio.
- Acta N° 2 en que conste la inscripción de los candidatos de la nueva directiva.
- Acta N° 3 que contenga la nómina de votantes que asistieron.
- Acta N° 4 en que figure la elección de la nueva directiva, indicándose la votación obtenida por cada postulante, el cargo a desempeñar por cada miembro electo, junto con la firma de cada uno de los miembros del directorio electo y de cada uno de los miembros de la Comisión Electoral.
- Certificado de antecedentes de los miembros del nuevo directorio.

Etapas del trámite

1. Recepción de los antecedentes en la Oficina de Atención a Organizaciones de la Secretaría Municipal.
2. Revisión de los antecedentes presentados.
3. Completar formulario de solicitud. Este trámite sólo lo puede realizar un dirigente de la organización.
4. Emisión del certificado de vigencia, si es procedente de acuerdo a los antecedentes.
5. Entrega del certificado de vigencia.

Tiempo de realización

- El certificado se solicita de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, en la Oficina de Atención a Organizaciones.

Costo

- Sin costo

¿Dónde se realiza?

- Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaria Municipal, Oficina de Atención de Organizaciones, ubicada en Avenida Américo Vesputio 6886, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:30 horas.

Resultado

- Certificado de vigencia.

Observaciones